



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 055 - 2014-OSINFOR

Lima, 16 JUL. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, de fecha 27 de junio del 2008, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, mediante Resolución Presidencial N°055-2013-OSINFOR, de fecha 31 de octubre de 2013, se encargó al Ingeniero Economista Francklin Omar Cuba Jiménez, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Planeamiento del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, mediante documento de fecha 15 de julio del 2014, el mencionado funcionario formula renuncia a la encargatura indicada en el considerando precedente, solicitando se considere como fecha de cese el 18 de julio del 2014;

Que, con la finalidad de lograr los objetivos, políticas y lineamientos de la gestión institucional, es necesario encargar las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Planeamiento del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, estando a las funciones que establece el numeral 9.9 del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, y con los vistos del Secretario General (e) y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida, a partir del 19 de julio de 2014, la encargatura del Ingeniero Economista Francklin Omar Cuba Jiménez, como Jefe de la Sub Oficina de Planeamiento del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.





ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar, a partir del 21 de julio de 2014, al Economista Antonio Albornoz Huerto, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Planeamiento del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.



Regístrese y comuníquese



Ing. ROLANDO NAVARRO GÓMEZ
Presidente Ejecutivo (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR